

## TALLER 3 – FORMACIÓN

### 3.9

# FORMACIÓN ESPECIALIZADA

## ICA JERÉZ DE LA FRONTERA

Formación integral y global de los colegiados

### ENLACE

### COSTE ECONÓMICO

Asequible y adecuada al colegio.

### RESPONSABLE

Inmaculada Delgado Nolev.

### OBJETIVO

Es la formación integral y global de los colegiados a fin de que adquieran las competencias y habilidades en distintas áreas del derecho, pero no de una manera superficial sino mediante un conocimiento experto y profundo de cada una de las materias específica que se tratan en los cursos.

Para ello el curso es organizado por la comisión del formación del colegio y un miembro de la judicatura o fiscalía que tenga especial conocimiento de los temas a tratar en el curso, con el cual la comisión efectúa una selección tanto de los temas a desarrollar como de los ponentes que impartirán cada uno de ellos calibrando igualmente el tiempo que se necesita para poder realizar una exposición exhaustiva de la materia que se expondrá.

### RESULTADOS

Los resultados obtenidos han sido espectaculares, teniendo en cuenta que fijamos un número máximo de asistentes, al objeto de que los cursos sean fluidos y de mucha participación, lo que no es posible si el número de asistente es muy elevado ya que no permite la interacción entre el ponente y los asistentes, pues bien, en todo los cursos hemos tenido que elaborar una lista de espera al haberse completado el aforo previsto.

De tal forma que si alguno de los inscritos en un primer momento no podían con posterioridad por cualquier circunstancias cursar el curso, hemos podido incorporar en el mismo a aquellos colegiados que figuraban en la lista de espera.

### INNOVACIÓN / VENTAJAS

Se trata de un proyecto innovador dado que los colegios han venido realizando jornadas de formación y conferencias puntuales sobre distintos temas de actualidad, pero no han impartido un curso de formación experta y especializada, siendo que cuando el colegiado precisaba o deseaba un conocimiento más exhaustivo de una área del derecho, acudía a los distintos master que se imparten en las universidades o centros de preparación jurídica.

Eso no es necesario en nuestro colegio que desarrolla estos cursos largos en los que se imparte una formación especializada en una determinada área del derecho.

Realizando antes de ponerlo en marcha una encuesta a los colegiados para decidir qué área desarrollar en el curso.

## **IMPACTO**

El impacto producido entendiendo este como efecto de una acción, ha sido muy positivo, no solo por la valoración que realizan los colegiados de todos los cursos puestos en marcha hasta la fecha, sino por la afluencia y asistencia a los mismos.

Los asistentes consideran que en la vida social en la que surgen nuevas necesidades legales, es necesario tener una formación específica en temas que se trataron cuando se realizaron los estudios de derecho, pero que requieren de nuevo un estudio específico a través de las ponencias desarrolladas por profesionales de la justicia.

## **ADJUNTOS**